

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, a las mismas señas.

Número suelto CINCO cts.

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. . . 3'75 ptas, Fuera de la capital, un trimestre. 4'50 Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAG O ANTICIPADO

Número atrasado DIEZ cts.

EPOCA 2.<sup>a</sup>

JUEVES 14 DE JUNIO DE 1906

AÑO XXII.—NÚM. 6.734

## EL ADELANTO

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

### Centralismo absorbente

Cuando se pasa la vista por los periódicos de Madrid llama desde luego la atención, el interés extraordinario con que nuestros colegas de la corte examinan en estos momentos la cuestión política.

No es ya sólo lo que se refiere a la solución de la última crisis, sino otras mil cuestiones las que preocupan a la prensa madrileña y que trascienden difícilmente a la vida de provincias.

En Salamanca la vida política es cada vez más agónica, hasta el punto de poderse decir que aquí a ninguno de los grandes problemas de la política española se concede importancia.

¿Es que la política llamada española es exclusivamente madrileña? ¿Es que a los salmantinos sólo le interesan las cuestiones de política local?

Más claramente dicho, lo que parece perfectamente claro en gran parte de España y en Salamanca sobre todo, es que la política no es para la mayoría de los españoles más que un medio de censurar a los políticos.

Cuanto de una manera ó de otra toman parte en la dirección de la cosa pública en España, pueden reducirse a unas docenas mal contadas, que a lo sumo tienen detrás de sí otras docenas que los secundan.

El resto de los españoles ven con indiferencia cuanto los políticos hacen, y a lo sumo limitan su papel a censurar ó aplaudir a los que figuran como autores.

De la política de programa que trajo el descrédito sobre cuantas teorías se expusieron, es amos pasando a la política personal, que acabará con los más grandes prestigios de nuestros gobernantes.

Madrid parece acapararlo todo, porque en su seno bullen y se agitan los que aspiran a hacer triunfar sus opiniones, ó los que pretenden medrar a costa de la política. Pero lo que ha creado el absorbente centralismo de que nos lamentamos a cada paso, es la indiferencia con que las provincias miran todo lo que verdaderamente interesa al país.

especialmente si no tiene una significación muy marcada ó una gran trascendencia para los intereses de un determinado pueblo.

Delegando unos ciudadanos en otros, hemos llegado a confiar la gestión de nuestros asuntos a un reducido número de personas, y parecemos todos convencidos de que teniendo estos gestores, a nada estamos obligados.

No es extraño que con este criterio estemos siempre descontentos, porque lo que pretendemos es que la vida nacional marche sin tropiezo, no contribuyendo nosotros con nada a su buena marcha.

### De la Audiencia

#### El juicio de ayer

##### Fratricidio en la Alberca

En la Sección segunda se vió en este día en presencia del tribunal del jurado la causa seguida por el Juzgado de instructor (Sequeros, contra José Sánchez Huete (a) Pepijo, por el delito de homicidio en la persona de su cuñado Manuel García Dominguez.

Abierta la sesión, y constituido el tribunal, el procesado relató el hecho en la siguiente forma:

Que había comprado a su cuñado Manuel García un castañar en el pueblo de la Alberca, comprometiéndose a pagar su precio para Septiembre del año de 1905. Llegado el plazo y no habiendo podido satisfacer el importe de la compra, obtuvo de su cuñado Manuel una prórroga de cuatro meses para cumplir dicho compromiso. En el mes de Octubre, creyéndose con derecho a recoger el fruto del castañar, se dirigió a dicha finca en 22 del mismo mes en unión de su esposa Cecilia, y a los pocos minutos de llegar ambos a la finca se presentó también en ella el Manuel, quien dirigiéndose al procesado le dijo: "Aquí nadie coge los frutos; agarrando a la Cecilia, tirándole al suelo y echando mano al bolsillo con objeto de sacar un arma, en cuyo momento el José Sánchez descargó un golpe de hacha sobre la cabeza del Manuel, causándole una lesión de la que falleció al día siguiente.

Frente a esta relación de los hechos, llevada a cabo por el procesado, se prestó por Félix Cillero la siguiente declaración: Que como único testigo presencial de los hechos,

podía asegurar que, si bien se presentó el Manuel en el castañar, ni hubo cuestión entre el procesado y su hermano político, ni el Manuel trató de agredir al José Sánchez Huete, sino que éste dió al primero el golpe que le ocasionó la muerte sin que medara disputa ni agresión de ninguna clase.

El fiscal, fundándose en la declaración de Félix Cillero, sostuvo que el hecho constituía un delito de homicidio con las circunstancias agravantes de parentesco y reincidencia, por ser el procesado hermano político del interfecto y haber sido antes condenado por el delito de lesiones.

La defensa, fundada en la declaración del procesado, alegó en favor del mismo la circunstancia eximente de legítima defensa.

Y sometido el hecho a la deliberación del jurado, en el trámite oportuno del juicio, declaró en su veredicto la culpabilidad de aquél de acuerdo con las conclusiones del fiscal, y en su vista, la Sección de Derecho pronunció

#### SENTENCIA

Condenando al José Sánchez Huete (a) Pepijo, a la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de reclusión temporal, accesorias, pago de costas y a que indemnice a la familia del finado la cantidad de 3.000 pesetas, terminando el juicio a las dos y media de la tarde.

#### En el Juzgado municipal

Un acto de conciliación.—Los concejales y «La Verdad».

A las once de la mañana de ayer tuvo lugar en el Juzgado municipal el acto de conciliación promovido por el abogado y concejal don Rafael Cuesta González, contra don Inocencio Ullibarrí, como autor del suelto publicado en el semanario «La Verdad», que aquél consideraba injurioso.

Abierto el acto, por el demandante se expuso que reproducía en un todo la demanda, a lo que contestó el señor Ullibarrí, que su propósito al publicar el suelto ó fué el de injuriar ni menospreciar en nada al señor Cuesta, puesto que tanto a él como a la redacción del periódico de que forma parte les merece aquél todo género de consideraciones y respetos como concejal, como abogado y como caballero, obligándose para satisfacción del demandante a recifir el suelto aludido en el periódico en que se publicó.

Con estas amplias explicaciones, el señor Cuesta se dió por satisfecho, y en su vista se declaró terminado el acto.

EL LICENCIADO SALVADERA.

#### Preparando la feria

A la reunión verificada ayer a las doce en el Ayuntamiento, asistieron varios de los individuos de la Comisión de festejos y representaciones de algunos gremios.

Encareciéronse a éstos procedieran activamente a reunirse, con objeto de que expongan la forma en que desean contribuir al mejor éxito de la feria.

La Comisión tiene el propósito de publicar el programa de festejos en los primeros días de Julio, no dejándolo para las vísperas de Septiembre, como siempre ha sucedido.

La propaganda de anuncios se hará, por tanto, con tiempo y profusamente.

#### LA JUNTA DE ARANCELES

Se ha ultimado el examen de toda la clase décima, con las siguientes modificaciones al dictamen de la ponencia:

A la partida 589 (aves vivas ó muertas) se fijan de derechos 50 céntimos.

A la partida 594 (bacalao y pez palo) se le asignan 30 y 18 francos, respectivamente, para la primera y segunda columna.

La partida 635 (algarrobas) adeudará por 636.

En la sesión de ayer quedó aprobada la última clase del Arancel, sin más alteración que en la partida 678 (gomas) se adicione «cubiertas y cámaras de aire».

También fué aprobado el Arancel de exportación, de conformidad con la ponencia.

La sesión terminó consignándose un voto de gracias para los señores Urzáiz y Sitges.

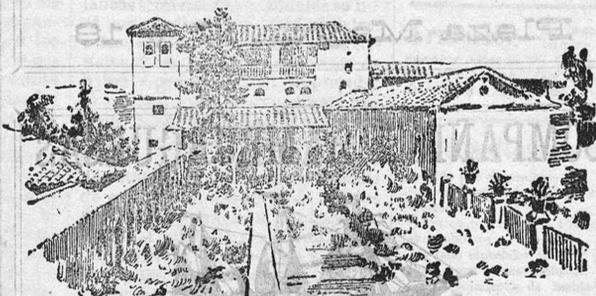
Varios vocales se felicitaron del alto espíritu de cordialidad que ha reinado en la Junta, no obstante la lucha de intereses encontrados.

Los trabajos del Ministerio serán llevados con gran rapidez porque el nuevo Arancel, con las valoraciones y los derechos en oro, quiere el Gobierno que comience a regir en la fecha señalada de 1.<sup>o</sup> de Julio próximo.

Servicio especial de EL ADELANTO

### La actualidad

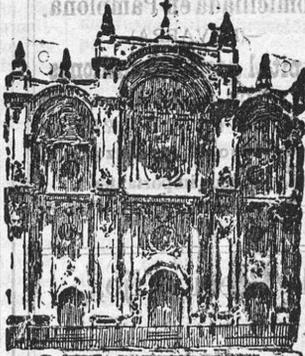
#### “EL CORPUS”, GRANADINO



La Alhambra.—Pabellón y jardines del Generalife.

Cuando las adoradas flores, ricas en aromas y fresca, exhalan sus perfumes; cuando el aire encaimado y tibio conduce efluvios de aromas indefinibles; cuando el sol, sin que todavía lleguen sus rayos a abrasar, deslumbra brillantísimo como asuela de oro sobre el fondo azul purísimo de un cielo sin nubes, entonces es cuando Granada, la sin par Granada, la de los jardines del Generalife, la de los huertos del Albaicín, rinde su tributo al Altísimo.

No es el Corpus granadino festividad donde la algazara y las risas, las canciones y el júbilo tengan notas chillonas; una poesía placida, blanda y tranquila como la de una balada, dulce como las aguas del arriero Darro que se desliza para besar los pies de aquélla por quien suspiró el moro, serena y encantadora cual mística ofrenda de purísima virgen, envuelve aquellas fiestas en cuyo primer término aparece la Santísima Custodia encerrando el preciado emblema del Cuerpo de Cristo, que brillando en los rayos del sol, que parecen postrarse para besarla, recorre calles melancólicas y de sugestiva poesía, ahora alegradas por el mujerío que compete en belleza con las rosas, madreselvas y jazmines que en balcones y rejas entretienen sus multicolores y perfumadas guirnaldas.



La Catedral

Precedida de los gigantes avanzaba majestuosa la procesión, y allá,

entre el humo de los incensarios, el silencio de los reverentes, el lejano rumor del gentío y los acordes de las músicas, el sagrado signo del Hijo de Dios hecho carne aparece brillante, refulgente, esplendoroso, como el arte humano puede concebir los símbolos de lo que por ser divino es belleza y bondad absoluta.

Trae consigo esta fiesta principal otros festejos que, no por ser profanos, son menos interesantes. La feria, siempre característica y pintoresca en todos los países y de rudoche de alegría y gracia en Andalucía, es en Granada sugestiva, algazadora como mirada ardiente de mujer hermosa.

Allí la aristocrática casilla brilla como asuela luminosa por la noche y luce en el día las pinturas de sus lienzos, y más allá la clásica bufoería improvisada, con sus gitanas de tez morena, de grandes ojos, de amplias caderas, de pie pequeño y andar garboso, y más lejos aún los puestos de baratijas y golosinas, el cinematógrafo moderno haciendo sonar mecánicamente su inmenso órgano de gangosas notas y la barraca del saltimbanqui y el misero tenderete donde se exhibe el infeliz monstruo, cuyas extraordinarias condiciones enumera chapurrando a gritos, con voz aguardentosa, un charlatán.

Suena en la casilla el vals cadencioso que bailan finamente las parejas de «señoritos»; suenan órganos, organillos, trompetas, campanillas y silbato y hacia el cielo de una noche donde las estrellas rutilantes brillan y titilean, asciende vaho de alegre vida, polvo de luz y música indefinible.

Complemento de estos cuadros, es en ellos figura episódica, y no por eso menos interesante, el extranjero que admira y pregunta; es el turista, el eterno turista que se extasia ante los afiligranados muros de la Alhambra, que se deslumbra en la sierra y aspira con toda la fuerza de sus pulmones la atmósfera embalsamada del Generalife.

Granada, Granada! Viéndote aiurrada por el sol de Junio, orlada de flores y cantada por los ruiseñores en estos días de galas y alegrías, bien se comprende que un Rey llorase al perderte.

POLINTO.

#### ENSEÑANZA LIBRE

Los sobresalientes

##### EN LA UNIVERSIDAD

Facultad de Derecho. Derecho civil (segundo curso).—Don Federico Collado Arana, don Carlos Sánchez y don Aureliano López Becerra.

Historia del derecho.—Don José María Martínez y don Francisco Octavio de Toledo.

Derecho civil (primer curso).—Don Ignacio Arelliz y Arregui, don Emilian los Arcos y Peralta, don Juan Chavarría y Ormilugue, don José María Santiago Castresana, don Roberto Mendiguren y don Manuel Ramón Bedmar y Larraz.

Derecho mercantil.—Don Emilio Abasolo Urrutia y don Tomás Muriello Iglesias.

Hacienda pública.—Don Rafael Olea Trespalacios y don Emilio los Arcos y Peralta.

Facultad de Letras. Historia Universal.—Don Cristóbal Caballero Rubio, de honor.

Historia de España.—Don Alejandro Ciganda y Ferrer, de honor; don Cristóbal Caballero Rubio, ídem; don Francisco Gastel y Ovieto, ídem; don José María Villalba y Demperre, ídem, y don Manuel Camero Cívico, de honor.

Teoría de la Literatura.—Don Angel Herrera y Oria, de honor.

Literatura española (curso de in-

vestigación).—Don Arsenio Izaga y Ojembarrera, de honor.

Lengua y literatura latina.—Luis de Zulueta.

Facultad de Ciencias. Geometría métrica.—Don Luis Urbano Lanepa.

EN EL INSTITUTO. Agricultura.—Don Isidro Bellido.

Nociones de Aritmética y Geometría.—Don Eudocio Piriz Diego, don Carlos Martín, don Bernardo de las Heras y don Francisco Polo y Polo.

Algebra y Trigonometría.—Don Lázaro Andrés y Andrés.

NORMAL DE MAESTRAS. Estudios superiores de la Pedagogía (primer curso superior).—Doña Francisca Rodríguez Sánchez.

Historia de la Pedagogía (segundo curso superior).—Doña Virginia Hidalgo Calleja.

Geografía é Historia Universal (segundo curso superior).—Doña Virginia Hidalgo Calleja y doña Soledad Rollán Prieto.

Geografía é Historia de España.—Doña Juliana González Curiel.

#### La procesión de hoy

A las seis de la tarde saldrá de la Santa Basílica Catedral, la solemne procesión del Santísimo Sacramento.

El orden de la procesión será el siguiente: Piquete de la guardia civil, insignias de la Catedral, mangas y estandartes de las respectivas parro-

quias de la localidad, la Basílica, paso del Santísimo Sacramento, escoltado por cinco números de la guardia civil.

La procesión será presidida, igual que otros años, por el excelentísimo señor Obispo, con asistencia de todo el clero, seminaristas y demás comunidades religiosas.

Tanto a la función religiosa de por la mañana como a la de por la tarde, están invitadas las autoridades civiles militares, Ayuntamiento, regimiento de Albuera y señor Gobernador civil.

La procesión recorrerá el siguiente trayecto: Calles de Calderón de la Barca, Conde de Romanones, Compañía, Prior, Plaza Mayor, Poeta Iglesias, Navío y García Barrado.

Cerrará la procesión una sección del regimiento de Albuera.

### QUISICOSAS

Un pastor a otro colega le ha machacado los sesos por robarle la cuantiosa suma de setenta céntimos. Y esto, lector, ha ocurrido en uno que llaman Pueblo Nuevo del Terrible, nombre que en verdad le viene a cuento, porque el caso es bien terrible, aunque no resulte nuevo.

El Siglo Futuro continúa en sus campañas pasadas de moda, las cuales, por cierto, le han valido una reprimenda del Prelado de Madrid.

Quiso hablar de ciertas cosas y le está bien empleado. Parece El Siglo Futuro más bien el siglo pasado.

Primero Santamaría y San Martín ahora va de instrucción a la cartería. Tantos santos ahí se dan que en olor el ministerio debe estar de Santidad.

La batalla de flores últimamente celebrada, le costó al Ayuntamiento de Madrid 20.000 pesetas de déficit.

Si sigue aquel Municipio dando batallas como esas, a más de perder el tiempo puede quedarse por puertas.

Hoy en día se especula con todo. ¿Cómo están los tiempos! Antes no costaba nada el visitar nuestros templos, sino alguna propinaja que se le daba al «perrero».

Mas por acuerdo reciente del Cabildo, que respeto, ver las Catedrales cuesta, hablando en plata, dinero. La moneda vil, que a todas partes invade al momento. Nada, que el Cabildo ilustre, como el Cabildo misérrimo municipal, necesita de toda clase de ingresos.

Explicando su dimisión el señor Requejo, ha dicho que cada espada debe torcer con su cuadrilla, y su espada era el Conde de Romanones.

Y esto son palabras del ex-subsecretario de Gobernación.

¿Qué dicen de este simul taurino nuestros concejales, que si hubieran podido me decapitan por mis quisicosas de la cuadrilla del Concejo?

Y subsecretario de Gobernación es, sin faltar a nadie, un poquito más que concejal salmantino.

Convenzánsese por tanto los ediles que hay ofensas a veces infantiles, cuando un subsecretario es el primero que quiere sentar plaza de torero.

Le dió un tiro en el escolar en Madrid; ¡qué gran locura! porque no pudo aprobar no sé cuál asignatura.

Y al saberlo ayer Facundo que es un pez como estudiante cual no habrá dos en el mundo, dicen que dijo al instante:

«Si a mí por cada suspenso me dan por esas mantas, no hay cápsulas, ni por pienso en todas las armerías.»

#### SUCESOS LOCALES

##### Un escándalo

Ayer tarde promovieron un fuerte escándalo en la Plaza Mayor cuatro mozaibetes que trataron de agredir al jardinero por reñir éste a una niña que estaba cogiendo rosas.

La pareja de municipales que presta servicio en aquel lugar detuvo a los muchachos y los llevó a la prevención municipal, donde han pasado la noche.

##### Por blasfemo

En la alcaoba de gala del hotel municipal han pasado la noche dos sujetos por blasfemar.

Mañana comparecerán ante la Alcaidía, que les impondrá el correctivo que se merezcan.

##### ¡Vaya un gachó!

En una alpargatera de la plazuela del Poeta Iglesias entró ayer un gachó con ánimo de adquirir unas alpargatas.

Después de ponerlas le preguntó el dueño de la alpargatera que si le estaban bien, contestando el parroquiano: «Espere usted, que me las voy a probar»; y emprendiendo vertiginosa carrera tomó las de Villadiego.

En la calle de San Pablo fué detenido por unos guardias municipales que lo llevaron a la prevención.

#### EL BATALLON INFANTIL

Hemos tenido ocasión de ver el modelo de uniformes para el Batallón Infantil salmantino, llamado de Alfonso XIII, y resultan éstos de tan esmerada confección como buen gusto en la elección de los colores de las prendas.

Se componen éstas de guerrera azul con cuello encarnado y escudo con la cifra del Rey, pantalón rojo con franja partida, negra y ros igual al de la infantería.

El armamento, construido por el maestro armero de Albuera, consiste en pequeños fusiles máusser, muy bien terminados.

#### Mercados

Salamanca 14.—En nuestro mercado de ayer se hicieron escasas operaciones a 38 reales las 94 libras sobre vagón estación de Salamanca.

Cotización de otras semillas: Centeno, a 24. Cebada, a 22. Algarrobas, a 23.

(De nuestros corresponsales)

Medina del Campo 13.—En el mercado de hoy entraron 500 fanegas que se vendieron a 39'50 y 40 reales las 94 libras.

Tendencia, firme. Tiempo, bueno.

Valladolid 13.—En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas de trigo, a 41 y 41'50 rea es una.

En los del Arco de Ladrillo la entrada de trigo fué de 150 fanegas, a 41'50 y 41'75 reales una.

La tendencia es floja. Lomo, a 10'50 kilo; maza, a 10'50. Cordero, a 6, 7 y 8 reales kilo.

Rioseco 13.—Hoy entraron 800 fanegas de trigo.

Se cotizó al detall a 40 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida. Tiempo, variable.

Árvalo 13.—La entrada de hoy ha sido de 180 fanegas, pagándose a 38'50 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida. Regular animación. Tiempo, húmedo. Los campos, regular.

#### Notas provinciales

##### Desde Villavieja

Continuando la serie de artículos de que hablaba en el número 26 del mes pasado, tomado al azar del trabajo en aquél mencionado, va a continuación el siguiente:

##### Situación geográfica de Villavieja

Hállase el pueblo a una altura aproximadamente, de 700 metros sobre el nivel del mar, y a los 40°, 52', 2", 01 de latitud Norte y 2°, 49', 35", 44 de longitud Oeste del meridiano de Madrid (1).

Forma su término, excepción hecha del de Sanidad, una especie de cuadrado cuyo perímetro es de 28 kilómetros, lindando al Sur con el de esta alquería y la de Hernándezinos, al Este con Villares de Yeltes y Pedro Alvaro, al Norte con el último y Yecla y al Oeste con Bogajo y Fuenteliente.

Sanidad es otro cuadrado con perímetro de 12 a 13 kilómetros, y linda por el Sur con el Pito, Este con Valdelacalzada, alquerías ambas pertenecientes al municipio de Retortillo (Ciudad-Rodrigo), Norte con Villavieja y Oeste con Hernándezinos.

Esta última, de más extensión, fuera de los linderos antedichos, tiene a Fuenteliente por el Oeste y por el Sur bal aldio de Campos Carniceros y Medias Fuentes, correspondientes a Sancti-Spiritus (Ciudad-Rodrigo).

##### Posición topográfica

A efecto de la proximidad del río Yeltes que hace todo el lado Este de Sanidad y al Este y Norte del pueblo y en el que han de verse todas las aguas del término municipal, el terreno ofrece en su superficie depresiones y alturas que se acentúan en las inmediaciones de aquél y sobre todo en la parte Norte.

Todas ellas se orientan hacia el mismo, y por tanto al Este en Sanidad.

(1) Datos tomados de la red geodésica de primer orden hecha por el Instituto Geográfico y Estadístico.

Miles de certificados recomiendan las  
**Píldoras antituberculosas P. Justel**  
 en los catarrros crónicos, toses rebeldes, especialmente la de los TÍSI-  
 COS por destruir la causa, despertar el apetito, aminorar la expectori-  
 ción y hacer desaparecer la fiebre y sudores.  
 El mejor dentífrico conocido es el  
**ODONTODOL P. JUSTEL**  
 que calma en el acto el dolor por fuerte que sea, y usándolo ocho días  
 seguidos, no vuelve a doler la muela ó hueso en que ha sido ensayado.  
 Venta: FARMACIAS, PERFUMERIAS y DROGUERIA de IGNA-  
 CIO SANTIAGO FUENTES.

**Balneario de Medina del Campo**  
 Verdadero Sanatorio para la escrófula, según informe del Real Consejo de Sanidad  
 AGUAS CLORURADO-SÓDICAS, SULFUROSAS YODO-BROMURADAS  
**Unico en España que elabora Aguas Madres, análogas y muy superiores a las de Saltes de Bearne, en Francia, y Kreuznach y Naheim, en Alemania.**  
 Eficacísimas para el linfatismo, escrófulas en todas sus manifestaciones: tuberculosis locales, mal de Pott, artrocacos, coxalgias, raquitismo, herpetismo, reumatismo, anemias, cloro-anemias, enfermedades del aparato genital de la mujer, histerismo, coreas, neurastenia y parálisis reflejas.  
 Esencia o servicio de fonda. E. p. a. más habitaciones con luz eléctrica. Parques de recreo, Capilla para el culto. Carruajes a la llegada de los trenes.  
 Temporada oficial: De 15 de Junio al 30 de Septiembre.  
 Médico director: el mismo señor doctor don José M. de los Rios Moreno.  
 Vive fuera de temporada, en Valladolid Núñez de Arce, número 20.  
 Para más detalles dirigirse al Administrador del Balneario.

**A LOS LABRADORES**  
**NITRATO DE SOSA.**—Es el mejor abono de cubierta. Recomendamos su empleo muy eficazmente por sus magníficos resultados.  
 También tenemos otras clases especiales á base de superfosfato de cal y sulfato de amoníaco.  
 Grandes depósitos en Medina del Campo.  
**Todo bajo garantía de análisis**  
**ARBOLES FRUTALES.**—Ofrecemos á nuestra numerosa clientela toda clase de árboles frutales, arbustos, etc.  
 Dirigir la correspondencia á LA CONFIANZA AGRÍCOLA, Miranda de Ebro (Burgos).

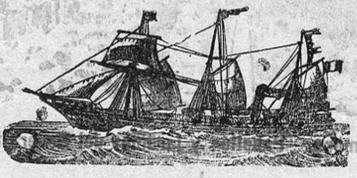
**ESANOFELE**  
 (contraveneno del mosquito)  
 Previene el paludismo y lo cura en todas sus formas  
 Dosis curativa: 6 píldoras diarias por quince días.  
 Dosis preventiva y reconstituyente: 2 píldoras diarias.  
 Rogamos á los señores doctores que lo ensayen en los casos que resultan incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonará nunca.  
 Anofele Mosquito que propaga la fiebre palúdica  
 DEPOSITO: ALFREDO RULAN O Bajada San Miguel, 1 Barcelona

**ATENEO SALMANTINO**  
 Colegio de niños  
 DE  
**D. MANUEL DURAN**  
 Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con las clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores don Dorotheo Bermejo y don Marcos Ce'ador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.  
 Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos en su propio local.  
 Plaza de Colón, núm. 1.—Salamanca

**EL ADELANTO**  
 Diario de la mañana  
 Esquelas, gacetas, anuncios y comunicados, en la administración  
 Ramos del Manzano, 42  
 En la imprenta de este periódico, montada con todos los progresos modernos y movida por la electricidad, se hacen  
**TODA CLASE DE IMPRESOS SUICORSAL**  
 Librería de Núñez, Rúa, 25  
 Actualidad literaria  
**La Maja Desnuda** por Blasco Ibáñez  
 PRECIO TRES PESETAS  
 De venta en la Librería de Núñez, Rúa 25

**Elixir Estomacal de Saiz de Carlos**

**Sombrillas Abanicos Bastones**  
**ULTIMAS NOVEDADES**  
**Prudencio Santos Benito**  
 Plaza Mayor, 17 y 18

**COMPANIAS HAMBURGUESAS**  
  
 Vapores correos directos á Montevideo, Buenos Aires, Pará, Manaos, Habana y Méjico.  
 Línea de la Plata (viaje de ida).—Para Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Vigo el 17 de Junio el hermoso vapor correo ENTRE RIOS.  
 Línea de Cuba y Méjico.—Para la Habana, Veracruz y Tampico saldrá del puerto de Vigo el 5 de Junio el vapor correo ALBINGIA.  
 Este vapor como el ALEMANIA hará la travesía en once días.  
 Admiten pasajeros de primera y tercera clase.  
 Estos vapores llevan siempre camareros y cocineros españoles para atender á los pasajeros de tercera clase, los que tienen un trato inmejorable, excelente servicio de mesa, comidas á la española siempre con vino, magnífica litera y asistencia médica gratis.  
 Desde Agosto comenzará el servicio extra-rápido á Buenos Aires con los nuevos corchos de 12.000 toneladas y 8.000 caballos. Harán el viaje en 13 ó 14 días.  
 Para informes dirigirse al agente general en Vigo, ENRIQUE MULDER, VICTORIA, 44.

**LA VASCONIA**  
 Sociedad de seguros contra incendios á prima fija  
 Domiciliada en Pamplona (NAVARRA)  
 Capital social: 5 millones DE PESETAS  
 Delegado en esta provincia: D. RICARDO GRACIA CRESPO  
 Oficina: Afueras de Toro (Avenida de Vigo), 2, pral. Izquier.  
 Agentes en las cabezas de partido y pueblos importantes.

**Gran Comercio del "Precio Fijo," DE Sebastián Rodríguez y Compañía**  
 PLAZA MAYOR, 47.—Casa fundada el año 1874.—SALAMANCA  
 Avisamos á nuestra clientela que se están recibiendo los géneros para la temporada de primavera y verano, teniendo además buen surtido de los artículos clásicos que se venden en todo tiempo, de tejidos de seda, lana, hilo y algodón; paños, mantas, colchas, mantonería y pañuelos de todas clases; outfits, salines, oñifros, batistas, armures, quincalla, bisutería, paraguas, sombrillas, bastones, armas y efectos de caza, artículos de viaje; especialidad en lutos.  
 NOTA: En varios géneros de la temporada de invierno se ha hecho una rebaja considerable en los precios.  
 CAMISERIA Y SASTRERIA  
 Trajes á la medida desde 30 pesetas en adelante

Artículos de viaje y caza.—15, San Pablo, 15  
**MANUEL CARDENAS.**—Sillero y Guarnicionero  
**SALAMANCA**  
 Monturas y bridas de todas clases y formas; bocados, espuelas, estribos, fustas y látigos.—Cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros.—Maletas de todas clases, sacos, neceseres, cabás para colegio, portapiés y portamantas.—Bauls mimbre, cajas superiores para viaje y almohadas de goma.—Collares de todas clases para perros, cinturones, cananas, estuches para escopetas, reclamos y bocinas para casa.—Frascos y merenderos de aluminio, cubiertos y vasos para caza y viaje.—Guantes de varias clases, superiores para caza y montar.—Polaínas de todas clases y formas, alpargatas botinas, y en estezado para caza, clases superiores.—Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes, troncos y limoneras, de todas clases y precios.  
 Calzado de goma marca BOSTON  
 Indispensable en el invierno contra la humedad y el barro.  
 Chanclos para caballero, 4 á 75 pesetas.  
 Chanclos para señora, 4 á 50 pesetas.  
 Chanclos para niño, 4 á 75 pesetas.  
 Es el chanclo más elegante y duradero.  
 Botas altas: todas de goma desde 25 pesetas par.  
 Se compone el calzado de goma comprado en esta casa.  
 Calle de San Pablo, núm. 15



**PETROLIO**  
 Loción antiséptica de perfume exquisito para la limpieza diaria de la cabeza. Un certificado del Laboratorio Municipal de Madrid que acompaña á los frascos, prueba que el producto es absolutamente inofensivo.  
**PARA EL PELO**  
 De venta en el comercio de Prudencio Santos Benito  
**PLAZA MAYOR**  
 Se vende papel para envolver en la imprenta de Núñez, en la Peñaranda de Bracamonte.

La Unión y el Fénix Español  
**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**  
 La que MAS SEGUROS de incendios tiene contratados en la provincia de SALAMANCA.  
 SU CARTERA en este ramo es, en España, la MAYOR y más IMPORTANTE.  
 Esta es la mejor garantía que una compañía puede ofrecer: la preferencia del público.  
 Subdirector: ANDRÉS P. CARDENAL.  
 Oficinas: Calle de Toro, número 58 (hoy Doctor Riscoo).

**BANOS DE LEDESMA**  
 Provincia de Salamanca  
 ABIERTOS TODO EL AÑO  
 Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 de Septiembre  
 SIN RIVAL contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis.—Se venden frascos de Sulfuraria (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.—Para más detalles dirigirse al Administrador de los baños, DON CARLOS LLATURADO.

Gran éxito ha obtenido  
**EL NUTRITIVO ESTOMACAL P. JUSTEL**  
 ent e buen número de médicos ilustres que lo han ensayado en los enfermos de anemia, tuberculosis, agotamiento nervioso, debilidad, gastralgias, dispepsias, escrófulas, clorosis, enfermedades del estómago, úlceras gástricas, etc., etc., con grandiosos resultados.  
 La hemorroidez ya murió! usando  
**Estuche Antihemorroidal P. Justel**  
 con pomada y gotas para usar al mismo tiempo.  
 Se garantiza la pronta curación por crónica y rebelde que sea.  
 Venta: FARMACIAS y DROGUERIAS y casa del autor en MUELAS DE LOS CABALLEROS (Zamora).—Salamanca: DON IGNACIO SANTIAGO FUENTES.

**Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosotal**  
 Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrófulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en la provincia de Salamanca: Lcdo. R. farmacia del Dr. Gualqui, y la Sociedad española de Droguería General, en Salamanca, Bilbao, Gijón y Vigo.

Una exposición

La importante sociedad «La Mutual Franco-Española», por su seriedad y buen crédito tan conocida, ha publicado la siguiente exposición, que merece darla a la publicidad:

EXPOSICIÓN elevada por la sociedad de previsión y Caja de Ahorros popular «La Mutual Franco-Española», solicitando disposiciones del Gobierno que garanticen los derechos e intereses de los asociados en las compañías establecidas bajo la base de la mutualidad.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda: Don Luis Silveira y Casado, consejero-delegado de «La Mutual Franco-Española» sociedad de previsión y Caja de Ahorros popular, establecida en esta Corte, Paseo de Recoletos, número 8, á V. E. con la debida consideración y respeto expone:

Que siguiendo el movimiento económico iniciado en el extranjero, se han fundado últimamente en España bastantes sociedades, cuyo fin primordial es estimular el ahorro, constituyendo pequeños capitales á los asociados. Estas sociedades realizan sus operaciones bajo la base de la mutualidad, recibiendo de cada asociado una pequeña cantidad mensual, y empleando los ingresos, después de deducido un tanto por ciento para administración, en valores del Estado, cuyo importe con los intereses se reparte al cabo de 10, 12 ó 20 años, término de la asociación, entre los asociados supervivientes.

No es necesario hacer notar el fin altamente moral de esta clase de compañías, ni su importancia en el orden económico nacional, ni las ventajas que reportan al interés particular; pero sí conviene hacer observar á V. E. que si estos beneficiosos resultados se obtienen mediante una administración social honrada, estos negocios florecen y pueden convertirse en fuente de inmundicias y causa de la ruina de los incautos que depositaran su confianza en personas que no fueran merecedoras de ella, y que utilizaran este medio para cometer toda clase de fraudes y malversaciones.

Atentos los Poderes Públicos á la conservación del orden y bienestar social, utilizando su derecho de alta inspección, regularon el ejercicio de compañías similares, como son las de seguros mutuos, sobre la vida á prima fija, que operan en España; y así el artículo 32 de la ley de presupuestos de 1893, les ordenó la publicación de un balance anual de sus negocios en que enumeren las pólizas suscritas durante el año, el importe de las primas devengadas y el de los seguros liquidados en el mismo tiempo, y dispuso, para la comprobación fiscal, que todas las compañías de seguros nacionales ó extranjeras quedasen obligadas á invertir un millón de pesetas en valores del Estado ó mercantiles, ó en propiedad territorial y por lo menos el 75 por 100 de sus reservas técnicas. La ley de presupuestos de 1895, dulcificando el rigor de este precepto, determinó que la garantía de los seguros realizados en España consistiera en el depósito del 20 por 100 de las primas cobradas en el año anterior, que podría constituirse ingresando mensualmente en la Caja general el 20 por 100 de las primas realizadas en el mes anterior, hasta completar el millón de pesetas exigido como máxima garantía; y en cuanto á lo demás, mantuvo esta ley las disposiciones de 1893, sobre la necesidad de publicar anualmente los balances oficiales acreditando la partida recau-

dada por primas de seguros, y dar conocimiento de ello á la Dirección de Contribuciones.

Posteriormente no hay otra disposición aplicable, pues según el artículo 33 de la ley de 30 de Marzo de 1900, continúa en vigor lo establecido en las leyes de Presupuestos mencionados.

Se vé, por tanto, con qué solícito interés procuró el Estado garantizar los derechos de los asegurados españoles y el cumplimiento y efectividad de sus contratos. Pero las compañías mutuas de ahorro y previsión popular, incorporadas á la vida del Estado con posterioridad á aquellas disposiciones, no pueden estar sujetas á ellas, por la especialidad de sus operaciones, ya que en esta clase de sociedades sus administradores proceden honradamente, las primas ó cuotas de los asegurados ó suscriptores no deben ingresar en la compañía sino á título de depósito y administración y esas mismas cuotas y no otras cantidades son las que con los intereses que producen y acrecentamiento naturales se reparten entre los mismos suscriptores al final de cada asociación. De donde resulta que en esta clase de compañías es mayor que en otras la garantía de los asegurados, pues mientras en los de seguros en general, solo exige el Estado el depósito del 20 por 100 de las primas, en «La Mutual Franco-Española» y similares, el asegurado ó asociado tiene invertido en valores públicos el 92 por 100 de las primas que ha satisfecho durante el curso de la asociación, toda vez que el 8 por 100 restante es el correspondiente á toda clase de gastos de administración en los 12 años de duración que cada una tiene. La garantía no puede ser mayor; pero es necesario que esté, no sólo escrita en los Estatutos sociales, sino constituida real y efectivamente, mediante el depósito de valores en las oficinas del Tesoro ó Banco de España; y á lo largo de los años de duración de la acción del Estado, sino la de aquellas compañías que, como «La Mutual Franco-Española», cumplen sus obligaciones y tienen interés en que su gestión en beneficio de los asociados sea perfectamente difana y conocida de todo el mundo, pues si esta clase de sociedades, fomentando el ahorro, son bajo este punto de vista útiles á la vida del Estado, pueden ser causa de grandes perturbaciones económicas, cuando no cumplan los fines para que fueron creadas.

Para evitarlo y garantizar los derechos de los interesados en ellas, «La Mutual Franco-Española», interpretando seguramente los deseos de las demás sociedades análogas, tiene el honor de proponer á V. E. que como medidas de carácter general se adopten las siguientes:

1.º Las sociedades nacionales y extranjeras establecidas en España, bajo la base de la mutualidad ó en cualquier forma análoga cuyos fines sean la constitución de hospitales, pensiones dotales, de retiro por la vejez ó la distribución entre los supervivientes de las cuotas pagadas por los asociados, deberán justificar la inversión de sus fondos conforme á lo establecido en sus respectivos estatutos y en las presentes disposiciones.

2.º A este fin presentarán en las Delegaciones de Hacienda de la provincia en que tengan su domicilio social, en los meses de Abril, Julio, Octubre y Enero de cada año, un balance de las operaciones realizadas en el trimestre anterior. En ese balance expresarán el número de asociados existente, el de participaciones suscritas y el de cuotas percibidas ó cobradas en cada asociación de las que se hallen

en curso y la cantidad que correspondiere á los asociados por la capitalización de sus cuotas.

3.º A estos balances se acompañará una relación en que se consignue el número, clase y valor nominal de los efectos ó valores públicos en que se haya invertido el capital perteneciente á cada asociación, separando las de cada año; y los documentos que justifiquen el depósito de dichos valores en el Banco de España ó Caja del Tesoro á las órdenes de la asociación, de que proceden los fondos.

4.º A demás de estos balances parciales, se presentará uno general en el primer trimestre de cada año, comprensivo de todas las circunstancias expresadas, con relación á las operaciones del año anterior. No será necesario acompañar á este balance general los documentos justificativos del depósito de valores á que se refiere el número anterior.

5.º La presentación de estos balances trimestrales y anuales se hará por duplicado, y la administración después de comprobarlos devolverá un ejemplar con nota de haberse presentado el duplicado, el cual se unirá al expediente respectivo, devolviéndose también los resguardos que como justificantes se hubiesen acompañado, después de otorgar su numeración y clase de valores á que se refieren con los datos consignados en el balance.

6.º Toda falta de exactitud en los balances presentados y en los justificativos que se acompañen, será corregida administrativamente con multas de 50 á 100 pesetas diarias que podrán imponer los delegados á los directores ó administradores de las sociedades que no presenten en debida forma sus balances. Y si á pesar de ello no se rectificasen los defectos ó errores en el plazo que se señale, además de hacer efectivo el apremio, pasarán el tanto de culpa á los tribunales de justicia para la resolución que correspondiere.

7.º Si del balance presentado resultara que no se han invertido debidamente todos los fondos pertenecientes á los asociados, se requerirá á la sociedad morosa para que lo verifique dentro del breve plazo que se le señale. Si al finalizar este plazo no hubiese hecho la justificación en forma, incurrirá en la multa de 50 á 100 pesetas diarias, que la administración hará efectiva por la vía de apremio contra los consejeros, directores ó administradores de la sociedad, que serán responsables colectiva y personalmente. Y si transcurriese un mes desde el comienzo del apremio sin que hubiese dado cuenta cumplida de la inversión de sus fondos, las Delegaciones de Hacienda acordarán la suspensión de las funciones de la sociedad morosa y dentro de las veinticuatro horas siguientes á su acuerdo pondrán los hechos en conocimiento del Juzgado de Instrucción correspondiente.

8.º Iguales requerimientos y multas empleará la administración para obligar á todas las sociedades de esta clase á presentar sus balances y justificantes en los plazos marcados; y por los mismos trámites establecidos en el número anterior podrá llegar también al acuerdo de disolución y consiguientes disposiciones.

9.º Es pública la acción para denunciar no sólo la falta de presentación de balances trimestrales ó anuales, sino los errores ó inexactitudes que contengan y la distracción de los fondos pertenecientes á los asociados; los cuales, además del ejercicio de esta acción, tendrán el derecho de examinar en la oficina del Estado correspondiente todos los documentos que se

refieren á la asociación de que forman parte, sin otro requisito que la identificación de su persona y la presentación de los títulos, pólizas ó recibos que le acrediten como tal asociado. Los denunciadores percibirán de las multas que se impongan en el mismo tanto por ciento que la Hacienda tiene señalado como premio á las denuncias por ocultación ó defraudación en la contribución.

Es gracia que se espera merecer de V. E., cuya vida guarde Dios. El Consejo de Administración: El Marqués de Vadillo, Presidente; El Marqués de Portago, Vice-Presidente; Rafael Andrade, Vocal; Luis Silveira, Consejero Delegado; Mateo Silveira, Director General. Madrid 18 de Mayo de 1906.

Heno.—Se vende en la finca del Arrenal del Angel, muy cerca del pueblo de Cabrerizos.—El encargado que hay en la misma dará el precio. 3-1-1

Arriendo.—Se hace del espigadero, término municipal de Villamayor, alquería del Canto, para 450 cabras.—Informarán Eduardo Beato ó José Rodríguez, en dicha alquería. 8-1

Consultorio veterinario dirigido por el profesor don Francisco Castillo, exinspector de Sanidad del Ministerio de Fomento. Asistencia facultativa á toda clase de animales domésticos. Iguales especiales para el ganado caballar, mular, asnal y vacas lecheras. Reconocimientos de sanidad y justiprecios. Informes y consultas sobre higiene zoológica y alimentación del ganado. Heno á frío y á fuego. Consulta GRATIS, de diez á doce. Establecimiento: Travesía de Varillas. 1-1-1

Se vende la casa de la calle de San Justo, número 43; consta de planta baja, principal y segundo, con jardín, pozo y escusado.—Informa Beato Doñicinas, calle del Doctor Riesco, número 16. 8-8

Se vende una casa en el pueblo de Almenara, con corral y pozo, situada en la calle del Medio, junto á la carretera, propiedad de Felipe Rodríguez, para informar, en Salamanca, Lonja, 3. 10-10

Se arriendan cuarenta cochinos de espigadero en la finca de Mozarbitos, para andar con los del dueño.—Para tratar, con el retero de la misma. 8-5

«La Unión Salmantina» Sociedad Anónima Electricista Salamanca En virtud de las facultades que le confiere los Estatutos de la Sociedad, el Consejo de administración de la misma acordó emitir 170 obligaciones al portador de 500 pesetas cada una con el interés del 6 por ciento anual. La amortización de este capital se hará en 15 años, con la facultad de amortizar anualmente mayor número de las que corresponden por medio de sorteo que tendrá lugar el día 1.º de Enero de cada año en el domicilio social (plaza de Monterrey, número 1, duplicado) y los intereses serán pagados por semestres vencidos, correspondiendo el 1.º vencimiento el día 31 de Diciembre de 1906. La suscripción de obligaciones se hará en el citado domicilio social, todos los días laborables á partir del siguiente de la publicación de este anuncio de nueve de la mañana á una de la tarde hasta el día 9.º de Julio próximo, que terminará el plazo de suscripción. Los señores suscriptores depositarán al hacer el pedido, la mitad del valor de los títulos que suscriban y recogerán un resguardo provisional que les servirá para retirar los mismos á partir del día 1.º de Julio próximo. Salamanca 9 de Junio de 1906.—Por La «Unión Salmantina», El presidente, Rafael Beato y Sala. 8-3

Pozos artesianos para riegos y abastecimiento de poblaciones, única casa en España que se dedica exclusivamente á estos trabajos. Dirección central: Mata y Cabedo, Lepanto 29, Valencia. Representante en Castilla, don Virgilio García, Ingeniero; Plaza de Santa Ana, número 7, Valladolid. 8-3

No habrá débiles usando el antianémico GRAN GUINART, que es el mejor reconstituyente é infalible contra la anemia. Estimula altamente el apetito. Pídense en todas las farmacias. Depósito central, Pérez Martín Velasco y Compañía, Mayor, 18, Madrid. BAÑOS Y AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO (SALAMANCA) Clasificadas de sulfuradas-sódicas las del Bañerío, y de sulfuradas-sódicas-bicarbonatadas, con gran cantidad de azúcares de la maravillosa FUENTE DEL ESTOMAGO. Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre. Cuche diario desde Salamanca al Bañerío. Se pone en conocimiento del público, que el dueño de estos baños, don Valentín López Díez, ha adquirido la propiedad de la A. REDTADA FUENTE DEL ESTOMAGO, dando con esto grandes facilidades á los concurrentes al establecimiento, en el que se han verificado grandes reformas. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del Bañerío, Calzadilla del Campo (Salamanca).

Se vende en la calle de la Lanza, inmediata á la de Zamora, una casa con buenas dependencias, corral, escusado, cuadra y pozo.—Informarán, Ronda Corpus, número 12, tienda. 8-5

Arrendamiento.—Se hace de un prado de 100 hebras para vacas de reganteo, término de la Granja de la Guareña, provincia de Zamora. En la misma Granja dará razón el retero. 8-5

El Sport hípico Establecimiento de caballos á pupilo Afueras del Carmen, núm. 2 Hospedaje, limpieza, herrado y asistencia facultativa desde 50 á 60 pesetas, según alzada, por abono mensual. Alimentación verdaderamente nutritiva. También se admiten potros para la doma y caballerías para exponerlas á la venta. Profesor veterinario de esta casa, don Francisco Castillo. 90-10

Anuncio.—Desde el día 15 del corriente empezarán nuevamente las clases en el Centro-Pensión-Maffes de todas las asignaturas del Bachillerato y Facultades, por profesores competentes, para aquellos alumnos que necesitan aprobar alguna en Septiembre próximo.—Silencio y Tostado, 1.—Honorarios módicos. 8-5

Se desea vender un gran coche también para jardinería, un trozo de guarniciones inglesas negras, una silla de montar y varios aperos de cochera, todo se dará barato. Informarán en esta Administración. 8-5

SE VENDE UNA CASA con dos pisos y planta baja en la calle de los Perdones, número 6, (inmediata al Hospital nuevo).—En la misma darán razón. 8-5

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc. HERNIAS (quebraduras) Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de Invencción (patente número 27.791) del Ortopédico de Madrid don Jerónimo FARRÉ GAMBELL, Puerta del Sol, número 9, principal. ¿Curan las hernias en los adultos? Curación de una persona de 56 años. Granada 2 de Marzo de 1906. Sr. D. Jerónimo Farré Gambell. Muy señor mío: Le dirijo la presente para decirle que, gracias al aparato que me hizo en Diciembre de 1904, me encuentro completamente CURADO de una hernia que he tenido por espacio de 16 años. Le estoy muy agradecido, y en prueba de ello, le escribo la presente, para que de ella haga el uso que tenga por conveniente. De usted agradecido amigo y seguro servidor, q. b. s. m., Federico Iniesta. S/c. Gran Hotel Victoria.

Sólo conviene recordarle que no construímos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismos han de depender de las condiciones anatómicas de ella. Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él, que se anuncie con el nombre de un autor español ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás. Pídense el folleto, muy interesante para todos, y al enviárselo gratis se dirá á quien lo desee, las fechas exactas en que recibirá consultas en Salamanca el médico especialista, auxiliar y representante de dicho reputado ortopédico. Todas las consultas son gratis. En Madrid, en su Gabinete, Puerta del Sol, número 9, principal.

Antibaceral Martín 20 AÑOS DE ÉXITO Remedio infalible contra el bazo y la bacquilla en el ganado lanar y cabrio. Basta un bote para cien reses y una sola dosis para ver sus excelentes resultados. Este preparado no origina al ganado pérdida de carnes; todo lo contrario, lo fortalece. Existe un grado como preservativo para logranados sanos y otro como curativo para logranados ya enfermos. Su sencillez para administrarlo y sus excelentes resultados lo recomiendan por sí solo.—Venta en esta provincia: Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca. 15-1-12

JABON DE SALES de La Toja Cura y evita las afecciones de la piel. Poderosamente antiséptico. Inmejorable como jabón de tocador. De venta en las principales farmacias, droguerías y periferías. En Salamanca: droguerías de don Ignacio Santiago Fuentes y don Segundo Primo Sánchez; farmacias de don Jerónimo Urbina, don Pablo Beltrán Heredia, don Angel García Ruiz y principales. Imp. y Lib. de Núñez—Salamanca

y de hacer de él un hombre honrado, y que tenía el derecho de buscar en una nueva familia un poco de esa felicidad que me faltaba tan completamente hoy. El señor de Lorbae se interrumpió. Eugenia y su marido afirmaron con un gesto, que revelaba á la vez atención y simpatía. —Tengo cuarenta y tres años—prosiguió el visitante,—he trabajado mucho, he empleado últimamente mi vida y puedo decir con un legítimo orgullo que mi nombre figura entre los más honorables y más honrados. Soy rico; mi fortuna me proporciona más de cien mil libras de renta; y esta fortuna está tan prudentemente colocada, que ninguna eventualidad, sea de la naturaleza que quiera, podría perjudicarla. Por el contrario, aumentada de día en día, porque á mí me falta mucho para gastar todas mis rentas y todos mis honorarios. Con tales condiciones, he llegado á experimentar el deseo de volver á casarme... El doctor se interrumpió de nuevo. —¡Oh, sí, lo comprendemos perfectamente!—exclamó la señora Daumont, en quien la

nia... Esta falta de fortuna no tiene ninguna importancia, puesto que yo soy rico. —¿No teme usted—replicó Eugenia sabiendo bien que había conquistado ya la plaza y queriendo á poca costa presentar las apariencias de una delicadeza algo peligrosa—no teme usted que un día René, nuestro querido hijo, pueda reprochar á Teresa el haber tomado al casarse con usted una parte de la fortuna que le corresponde por completo? —Eso no es de temer... en primer lugar porque usted ya sabe que René desea con ardor que yo le dé una segunda madre en la señorita Teresa. —Sus ideas pueden modificarse—interrumpió la señora Daumont. —Conozco su corazón, respondo de él... Mi hijo es incapaz de tener un mal pensamiento... además que él es rico por él mismo. La herencia de su madre le constituye una fortuna absolutamente independiente de la mía... así es que yo tengo el derecho á lo que me pertenece y vea usted lo que he resuelto hacer. Poseo en bienes muebles é inmuebles y en valores de primer orden, tres millones.

perar una cosa, siempre sorprende el conseguirla... Se pregunta uno si es un sueño, y hasta se figura que no ha oído ni comprendido bien lo que tanto le halaga y satisface. X —No sueña usted, señor—replicó el doctor,—ha oído usted bien y comprendido mejor... Tengo el honor de pedir á usted la mano de la señorita Teresa. Eugenia tomó la palabra, y dijo: —Entre gentes como nosotros, señor, no puede emplearse el equívoco; todo debe tratarse seriamente en una conversación formal como la que tenemos ahora. Vos conocéis nuestra posición social, sabéis que es honrosa, pero no ignoráis quizás que no poseemos fortuna alguna. Negocios desgraciados ó mal conducidos nos han hecho experimentar grandes pérdidas. Mi marido no posee más que su sueldo, y, por tanto, mi hija no puede llevar dote alguno. —Lo ignoraba, en efecto, señora—replicó el señor Lorbae sonriéndose—pero lo supo-

alégrase desarrollaba porque había comprendido perfectamente á dónde iba á parar el doctor, y lefa en su pensamiento como en un libro abierto.—Ese deseo tan natural aprobarán todos vuestros amigos y os felicitarán si lo realizáis. —¿Es realmente ese pensamiento de usted, señora? —No lo dudéis. —¿Y es también el del señor Daumont? —Ya lo oí—contestó Roberto. —¿De modo que no tienen ustedes ninguna objeción que hacer? —Ninguna. —¿Y no creen que tenga ya bastante edad para eso? —¡Mucha edad á los cuarenta y tres años! ¡Qué disparate!—dijo Eugenia.—¡Si está en la fuerza de la vida; apenas en el principio de la segunda juventud! —Todo en el mundo es relativo, querida señora. Ciertamente sería joven todavía si pensase en casarme con una mujer que sólo tuviera cinco ó seis años menos que yo, pero no es así.

alégrase desarrollaba porque había comprendido perfectamente á dónde iba á parar el doctor, y lefa en su pensamiento como en un libro abierto.—Ese deseo tan natural aprobarán todos vuestros amigos y os felicitarán si lo realizáis. —¿Es realmente ese pensamiento de usted, señora? —No lo dudéis. —¿Y es también el del señor Daumont? —Ya lo oí—contestó Roberto. —¿De modo que no tienen ustedes ninguna objeción que hacer? —Ninguna. —¿Y no creen que tenga ya bastante edad para eso? —¡Mucha edad á los cuarenta y tres años! ¡Qué disparate!—dijo Eugenia.—¡Si está en la fuerza de la vida; apenas en el principio de la segunda juventud! —Todo en el mundo es relativo, querida señora. Ciertamente sería joven todavía si pensase en casarme con una mujer que sólo tuviera cinco ó seis años menos que yo, pero no es así.

alégrase desarrollaba porque había comprendido perfectamente á dónde iba á parar el doctor, y lefa en su pensamiento como en un libro abierto.—Ese deseo tan natural aprobarán todos vuestros amigos y os felicitarán si lo realizáis. —¿Es realmente ese pensamiento de usted, señora? —No lo dudéis. —¿Y es también el del señor Daumont? —Ya lo oí—contestó Roberto. —¿De modo que no tienen ustedes ninguna objeción que hacer? —Ninguna. —¿Y no creen que tenga ya bastante edad para eso? —¡Mucha edad á los cuarenta y tres años! ¡Qué disparate!—dijo Eugenia.—¡Si está en la fuerza de la vida; apenas en el principio de la segunda juventud! —Todo en el mundo es relativo, querida señora. Ciertamente sería joven todavía si pensase en casarme con una mujer que sólo tuviera cinco ó seis años menos que yo, pero no es así.

# Información telegráfica

## Abono telegráfico diario de EL ADELANTO

### Primera serie

MADRID 14 (3:45 m.)

#### Desgracias

Madrid 14.—Telegramas recibidos de Valencia dan cuenta de las desgracias ocasionadas por un tren en la tarde de ayer.

A las siete llegó el tren procedente de Barcelona, siendo arrollado por el convoy, en la estación de Sagunto, Melchor Duar, el cual quedó muerto en el acto.

Un señor que le acompañaba, llamado don Salvador Borrell, fabricante de abanicos, fué también arrollado por la máquina, resultando, por fortuna, levemente herido.

Los Reyes en la Granja Madrid 14.—A las ocho de la noche llegaron a la Granja, de regreso de Madrid, don Alfonso y su augusta esposa.

El viaje lo hicieron en automóvil. Por algunos sitios llevó esta una velocidad de cien kilómetros por hora.

#### Moro herido

Madrid 14.—Dicen de Ceuta que ha ingresado en aquel hospital un moro, el cual ha sido herido con un Maüsser por "El Valiente..."

El herido presenta un balaño en el pecho. Su estado es de cuidado.

#### Riña sangrienta

Madrid 14.—Comunican de Alicante, que en el pueblo de Novelda desarrollóse ayer tarde una sangrienta riña entre dos vecinos de aquella localidad.

José Cazorla y Antonio Castelló, discutieron agriamente, llegando a amenazarse.

Poco después, de las palabras pasaron a los hechos, entablándose entre los dos tremenda lucha, en la que salieron a relucir armas blancas.

De la refriega resultó muerto Antonio Castelló.

El interfecto presentaba siete puñaladas en la cabeza y en ambos costados.

El suceso ha causado honda impresión en Novelda.

#### En honor de Ruiz Zorrilla

Madrid 14.—A Burgos ha llegado el doctor Esquerdo con objeto de presidir la comisión republicana que ha de depositar cuatro hermosas coronas sobre la tumba del Húsar político en su aniversario.

#### La escuadra inglesa

Madrid 14.—En el puerto de Gibraltar fondeó, a las ocho de anoche, la escuadrilla inglesa del Mediterráneo, al mando del almirante Beresford.

También llegó el acorazado japonés "Kashina", procedente de Port-Mouths.

El "Kashina", es uno de los acorazados construidos recientemente por Inglaterra con destino al Japón.

Desplaza 16.500 toneladas, siendo un magnífico ejemplar de la ingeniería moderna.

Mañana continuará el viaje. El Gobernador del Banco

Madrid 14.—Después de una entrevista celebrada anoche por los señores Moret y Merino,

el presidente del Consejo convocó a éste de que debía admitir el cargo de Gobernador del Banco de España.

El señor Merino admitió, al fin, el nuevo cargo.

#### Dimisión aceptada

Madrid 14.—Ha sido admitida por el Gobierno la dimisión presentada por el Gobernador civil de Zaragoza.

#### Combinación de gobernadores

Madrid 14.—Háblase con insistencia de que en breve se hará por el Gobierno una extensa combinación de Gobernadores civiles de provincia, para la cual servirán de base los Gobiernos vacantes.

#### Tomas de posesión

Madrid 14.—El próximo sábado posesionarse del cargo de Alcalde de esta corte, don Alberto Aguilera.

La toma de posesión será a las diez de la mañana.

Hoy se posesionarán de sus respectivos destinos, los altos funcionarios, cuyos nombramientos firmó ayer el Rey.

#### La reforma del concordato

Madrid 14.—El señor Moret lleva personalmente todas las negociaciones con la Santa Sede para la aclaración del artículo 51 del Concordato.

Creer los amigos del Gobierno que no ofrecería dificultad alguna que el próximo Congreso acuerde la modificación del artículo 51 del Concordato ni que las Cortes puedan tomar el carácter de constituyentes.

#### La cuestión arancelaria

Madrid 14.—El ministro de Suécia en España ha visitado al señor Moret, celebrando con él una larga entrevista, en la cual hablaron sobre la cuestión arancelaria.

#### Personas intoxicadas

Madrid 14.—En la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa fueron auxiliadas ayer cinco personas, las cuales presentaban síntomas de intoxicación a consecuencia de haber tomado leche que se hallaba en malas condiciones para el consumo.

Las cinco personas se hallan graves, siendo tres de ellas niños de corta edad.

Se supone que haya más intoxicados, pero hasta ahora no se tiene noticia de más.

Se ha pasado el correspondiente parte al Juzgado para que detenga y castigue como se merezca al lechero.

#### Soldado atropellado

Madrid 14.—En la calle de Ferraz ocurrió anoche un sensible accidente.

Un automóvil, señalado con el número 162, atropelló al soldado del regimiento de Arapiles, Baqueriz Martín, de veintinueve años de edad.

El automóvil desapareció a gran velocidad, no pudiendo ser detenidos los conductores.

El soldado resultó del atropello con gravísimas heridas en la cabeza.

#### Mejoría

Madrid 14.—El ministro de Estado señor duque de Almodóvar ha experimentado una

ligera mejoría dentro de la grave enfermedad que padece.

### Segunda serie

MADRID 14 (5:35 m.)

#### El Sultán de Marruecos

Madrid 14.—El sábado último celebraron una detenida conferencia el Sultán de Marruecos y la embajada española.

Las opiniones del Sultán acerca de los asuntos tratados en la Conferencia de Algeciras han sido telegrafiadas al Gobierno italiano, que está ahora discutiéndolas con gran interés.

#### Querrela criminal

Madrid 14.—Se ha presentado ante el Juzgado la querrela contra el conde de San Luis que hace tiempo anunció en el Congreso el señor Soriano. El actor de la querrela se propone publicar un folleto en el que explicará detenidamente los hechos que la han motivado.

#### Contra los Estados Unidos

Madrid 14.—Algunos periódicos alemanes, y muy especialmente los grandes diarios de Berlín, han comenzado la campaña contra los Estados Unidos, aconsejando al Kaiser que se declare la guerra aduanera a aquel país.

#### Suiza y España

Madrid 14.—Telegramas que acaban de recibirse de Berna, dicen que el Gobierno suizo se halla decidido a negar la prórroga solicitada del «modus vivendi» aduanero, si España se obstina en aplicar a los productos de aquel país el nuevo arancel desde 1.º de Julio.

#### El ejército ruso

Madrid 14.—La prensa y la opinión de San Petersburgo se muestran alarmadísimas ante las frecuentes perturbaciones que se manifiestan en el ejército ruso.

La indisciplina de los soldados parece provocada por los burócratas que, con el pretexto de ayudar a los revolucionarios, buscan la manera de hacer que se castigue a los soldados rebeldes.

### Tercera serie

MADRID 14 (6:30 m.)

## El atentado anarquista

Complicidad de Ferrer y Nakens. — El árbol del Retiro.

Madrid 14.—El Juzgado especial encargado de instruir el sumario con motivo del atentado anarquista, ha comprobado que Ferrer tenía conocimiento de los planes de Morrales antes de que éste arrojará la bomba.

Se ha averiguado por muchos datos que entre Morrales y Ferrer existía gran amistad. Ferrer fué el que recomendó a Morrales el Hotel Iberia, diciéndole que estaba enclavado en el itinerario que había de seguir la comitiva.

El auto de procesamiento dictado contra Ferrer se fundó en que el Juez está convencido de la complicidad de éste.

Respecto de Nakens, se asegura que Ferrer le escribió una carta el 31 de Mayo diciéndole que dispusiera de

1.000 pesetas, que después le envió, porque sabía que estaba apurado de dinero.

En seguida se presentó Morrales a Nakens diciéndole que había tirado la bomba.

Se sigue la pista a algunos elementos de Cataluña que se cree han sido los autores del complot, suponiéndose que los cómplices fueran los que han proporcionado a Ferrer las 500.000 pesetas que tiene en el Banco de Barcelona.

Días antes del atentado Morrales estuvo paseando en el Retiro.

Un oficial de Administración Militar le vio grabando en un árbol con una navaja.

Sorprendido el oficial por la constancia con que el desconocido grababa en el árbol, se acercó a leer lo que había puesto cuando marchó.

Con gran sorpresa vio que había grabado la siguiente inscripción: "Alfonso XIII será ejecutado día encañe... firmaba un Irredento y por bajo escribió "Dinamita..."

El oficial dió parte al gobernador, pero éste no le hizo caso.

### RIVERA.

Tahona de Moro (antes del Fuma) Afueras de Sancti-Spiritus

Precios del pan en Fábrica

Pan de primera: Un kilo, 28 céntimos; uno de dos kilos, 55 id.  
Pan de flor: Un kilo, 30 céntimos; uno de dos kilos, 58 id.

### CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LA VISTA

Cayo Abarado y Eusebio Camazón (oculistas).

Espoz y Mina, 8.—Salamanca.

Horas de consulta.—Mañana: de once a una.—Tarde: de tres a cinco.

### PÉRDIDA.—

Hace unos días desapareció del prado de la villa de Macotera un caballo castaño, de cuartas y 3 dedos, con dos hierros de G. cada una en su nalga, calzón de una pata y una mano, estrellado con luvares en el aparejo; es propiedad de don Laureano Molinero.

### AMA DE CRÍA.—

Se necesita para casa de los padres. Informar al señor La Riva, Avenida de Mirat número 7. (Hotel).

### Panadería mecánica

de San Bernardo (de Solís)

Precios del pan en Fábrica

Pan de primera: Un kilo, 28 céntimos; uno de dos kilos, 55 id.  
Pan de flor: Un kilo, 30 céntimos; uno de dos kilos, 58 id.

### La medicación fónica

La medicación fónica aumenta la fuerza muscular en proporciones considerables, hasta el punto de quintuplicarla, según recientes experiencias del profesor Huchard.

Todas las indicaciones terapéuticas derivadas de esta enérgica acción toni-muscular del ácido fórmico, se llenan eficazmente con el Jarabe polifónico Llorente a base de formiato químicamente puro, empleado en la neurastenia, debilidad muscular y nerviosa, impotencia, anemia, debilidad senil, etc.

Precio del frasco, 3'50 pesetas.

Depósito en Salamanca: Farmacia de García Ruiz, Plaza Mayor, 36.

En Valladolid: Farmacia Llorente, Plaza Mayor, 2.

### TAHONA BRETON.

Nueva torta sevillana, ojaldrada, preparada con manteca, a 5 céntimos. Pídense en todos los despachos de esta casa.

Hay hornadas de la tarde. Diariamente fabricamos 4 clases de torta sevillana, varias de mantecados, polvorón y bizcocho de Viena.

El mejor desayuno y postre por 5 céntimos.

### CONVIENE no olvidar que la vacueta suiza,

Afuera de Sancti-Spiritus, letra C, Isla de la Ría, 2 y Toro, vende rica leche y especial para niños y enfermos.

dad y la parte oriental de Villavieja y al Norte en todo lo demás.

Hernandinos toma otra dirección. En su término más llano y elevado se forma el río Camacas, cuya cuenca comienza casi en los límites exactos de Villavieja y Sanidad y que corriendo de Suroeste a Noroeste orienta hacia este punto sus cerros y valles suaves.

En el comienzo casi de uno de estos, de Villavieja, el de más longitud y anchura de todo el término, el declive más suave y mirando al Norte, es donde se halla enclavado el pueblo, cuya parte más alta es la del Suroeste, desde donde se domina todo el término en esa dirección hasta estrellarse la vista, allende el río a tres kilómetros, con los cerros regularmente elevados que por esta parte presenta el término de Pedro-Alvaro.

La orientación, pues, de éste de Sur a Norte, pero como por el centro del valle y como es natural, corren las aguas que acapará en la parte más alta, formando un pequeño arroyo llamado de las Tenerías, por hallarse a sus márgenes la mayor parte de las que existen en el pueblo, y como éste ó sus edificaciones y viviendas se hallan a ambos lados de él, resulta que la orientación parcial de estas partes del pueblo es de Este a Oeste en la menor, y oriental y contraria en la occidental que es la mayor, pero con pendientes mucho más suaves en estas direcciones que las que dá, sin ser excesivas tampoco la de Sur a Norte ó orientación general.

### El Corresponsal.

Ha sido incluida en alarde extraordinario la causa instruida en el Juzgado de Ledesma por el delito de asesinato, contra Leoncio Sutil y otro, y señalada para verse en juicio oral, en los días 9, 10, 11 y 12 de Julio próximo venidero.

Esta noche, de ocho y media a diez y media, amenizará el paseo de la Plaza Mayor la banda de música El 1.º de Mayo, que dirige don P. Marcial Sánchez, con arreglo al siguiente programa:

1.º Pasodoble sobre motivos de la zarzuela Bohemios (estreno).—A. Vives.

2.º Josefina, Gavota (estreno).—F. Pacheco.

3.º Serenata andaluza (a petición del público).—R. Roig.

4.º Alborada gallega (a petición del público).—Veigas.

5.º Jota sobre motivos de la zarzuela La Alegría de la Huerta.—F. Chueca.

### Boletín del día

#### Santoral y cultos

#### PARA MAÑANA

Viernes 15.—Se reza de la infraoctava, con rito semi-doble; San Vito, Modesto y Julio mártires, Santa Crescencia.

Catedral.—A las nueve y media misa solemne y exposición de S. D. M., hasta las seis de la tarde que se celebrará solemne reserva.

Clerencia.—En honor del Sagrado Corazón se leerá todos los días en las misas de cinco y cuarto y siete y media el poderoso ejercicio. Por la tarde al oscurecer rosario, letanía y ejercicios.

San Martín.—A la oraón un rosario y letanía.

Iglesia conventual de San Esteban (padres Dominicos).—Misas rezadas desde las cinco de la mañana a las seis misa y meditación. Por la tarde a la oración rosario, letanía y cánticos.

Iglesia conventual de San Francisco (P. Capuchinos).—Misas rezadas desde las cinco de la mañana a las ocho y media la conventual. A la oración rosario, letanía, meditación y gozos.

Capilla nueva del Cristo de los Milagros.—Visitas a la milagrosa imagen. Por la tarde los creados.

Capilla de las Hijas de María.—Todos los días exposición menor del Santísimo Sacramento hasta las tres de la tarde.

Capilla de las Esclavas de Jesús.—Todos los días exposición del Señor. Visitando esta capilla se gana la indulgencia de las Cuarenta horas.

Capilla de la Cruz.—A las nueve misa. Durante el día visita a la Doloresa.

### Tribunales

#### Señalamientos

Sección primera.—Días 15 y 16. No hay hecho señalamiento.

Sección segunda.—Días 15 y 16. Conocerá con intervención del jurado de la causa seguida en el Juzgado de Seguros, por el delito de robo, contra Wenceslao Hernández y otro. Ponente el señor Diez, abogados los señores Jiménez y Salamanca y procuradores los señores Polo y Sánchez Gómez.

## NOTICIAS

En las gestiones para conseguir la subasta de la carretera de Fonfría a Salamanca y Fermoselle, ha tomado parte muy principal, según se nos asegura, el diputado a Cortes por Ledesma, duque de Tamames.

Mañana se verificará en el cercano pueblo de Villamayor una corrida de novillos, en la cual será muerta á estoque por los jóvenes de dicho pueblo una de las reses.

Se celebrarán además solemnes fiestas religiosas y bailes públicos del país.

El industrial de aquel pueblo, nuestro particular amigo don Federico Sánchez, que viene a ser lo mismo que el Remigio de Tejares, ha hecho grandes pedidos de comestibles y bebestibles con motivo de la fiesta pues es seguro que su establecimiento se verá tan concurrido de compradores como todos los años.

Hemos visto en esta al expiditudo provincial zamorano, don Marcelino del Valle.

En consonancia con lo dispuesto por S. S. Pío X, este año tampoco saldrá en la procesión, del Corpus ninguna imagen, a fin de que todo el culto sea para el Santísimo Sacramento.

Ha sido incluida en alarde extraordinario la causa instruida en el Juzgado de Ledesma por el delito de asesinato, contra Leoncio Sutil y otro, y señalada para verse en juicio oral, en los días 9, 10, 11 y 12 de Julio próximo venidero.

Esta noche, de ocho y media a diez y media, amenizará el paseo de la Plaza Mayor la banda de música El 1.º de Mayo, que dirige don P. Marcial Sánchez, con arreglo al siguiente programa:

1.º Pasodoble sobre motivos de la zarzuela Bohemios (estreno).—A. Vives.

2.º Josefina, Gavota (estreno).—F. Pacheco.

3.º Serenata andaluza (a petición del público).—R. Roig.

4.º Alborada gallega (a petición del público).—Veigas.

5.º Jota sobre motivos de la zarzuela La Alegría de la Huerta.—F. Chueca.

En el seminario Pontificio ha recibido el grado de Licenciado en Sagrada Teología, don Mariano Laurias Herrero.

A causa de no haber llegado ayer a esta el correo hasta el segundo tren, hora en que EL ADELANTO ya estaba publicado, no pudimos insertar la interesante carta que de Madrid nos envió nuestro redactor corresponsal.

Hoy no hemos recibido el alcance postal.

Desde hace tres días disfrutamos de una agradable temperatura, debida al tiempo lluvioso y fresco.

Según datos del Instituto Geográfico y Estadístico, la mortalidad en la provincia durante el pasado mes de Abril, fué de 1'94 por 1.000 habitantes.

Mañana se celebrará en la iglesia parroquial de San Martín la fiesta de la Sacramental, estando encargado de la Oración Sagrada don Leopoldo Coco Morante, profesor del colegio de Calatrava.

Por la tarde, después de la reserva, se celebrará la procesión, que recorrerá la calle del Navio, Poeta Iglesias, Plaza Mayor y Corriollo.

La procesión será amenizada por la banda de música El 1.º de Mayo.

### Máquinas.

Se vende una de imprimir en buen uso, MARINONI UNIVERSAL, núm. 2, a brazo ó motor; la luz de su platina es de 81 x 115 centímetros. Imprime 71 x 102. Tirada, 1.100 ejemplares por hora. También se vende en imborrable estado, una máquina de estereotipia FOUCHER FRESNES. Esterotipia 29 x 42 centímetros. Del precio de su venta informarán en la administración de este periódico.

### CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LA VISTA

del doctor don Luis Alonso Nieto, Plaza de la Libertad, núm. 10.—Consulta diaria.

### EL ADELANTO tiene en su Administración, a disposición del público, todo su servicio telegráfico durante 24 horas.

una alegría profunda y un asombro perfectamente fingido.

—Vuestro estupor ha sido asombroso— murmuró el señor Lorbae muy conmovido.

—Debo yo deducir de él que mi petición ha sido mal acogida?

—Guárdate usted de creer tal cosa—replicó vivamente Eugenia;—su petición, que estábamos muy lejos de esperar, es para nosotros un honor que no esperábamos y una felicidad que traspasa en mucho nuestras más ambiciosas esperanzas. ¿Cómo no había yo de considerarme feliz y orgullosa con una unión que dará al porvenir de mi querida hija todas las garantías de la más completa y duradera dicha?

Acostumbrado al sentimiento del deber y á la costumbre de la sumisión, obedeciendo á una mirada imperiosa de Eugenia, Roberto se apresuró á añadir:

—Es cierto, es cierto, mi mujer tiene razón, y cien veces, más bien que una. Nos consideramos muy dichosos y muy honrados, y á eso debe atribuirse nuestra sorpresa en los primeros momentos. Cuando se está lejos de es-

La señora Daumont pensó entonces:

—Al lado de los veinticinco millones del barón Jorge Ritter esto es una friolera; pero es necesario no parecer insaciable, sobre todo después de lo que ha pasado.

El señor Lorbae continuó:

—Reconoceré en el contrato matrimonial, como dote de la señorita Teresa, la mitad de esta suma, es decir, cerca de millón y medio, con la obligación para ella de dar al señor Daumont y á usted, señores, una renta vitalicia de cuarenta mil francos.

—No se puede ser más generoso, señor—dijo Eugenia.

—Aún no he concluido—replicó el doctor.

—Permitidme añadir que deseo que la señorita Teresa, siendo como es extremadamente joven, aprecie en lo que vale las lecciones y los ejemplos de una madre como usted, y lleve á ser una mujer de su casa en toda la palabra... y por lo tanto, mi gusto sería, pues que ni usted ni el señor Daumont pensasen en abandonarnos... No nos separemos nunca, y formaremos todos una sola familia estrechamente unida.

doctor y se sentó él después de hacer una inclinación de cabeza, lo cual quería decir:

—O escuchamos.

—En primer lugar me veo obligado á empezar hablándoles de mí, pero procuraré hacerlo lo más brevemente posible—comenzó diciendo el señor de Lorbae.—Creo que sabéis que soy viudo desde hace cuatro años.

—Lo sabemos—contestó Eugenia.

—Mi matrimonio—repuso el doctor—había sido á la vez un matrimonio de conveniencia y de inclinación.

Amaba á mi mujer. Cuando la perdí, la herida fué tan profunda y tan dolorosa que la consideré incurable, por lo cual me juré á mí mismo no volverme á casarme nunca.

Los años han pasado, viniendo con ellos no el olvido, pero sí la calma. Una dulce melancolía ha reemplazado las primeras amarguras de pena tan cruel.

He comprendido que había formado un propósito casi imposible de realizar, que el destino del hombre no le consiente vivir siempre solitario, que debía dar á mi hijo una segunda madre capaz de amarlo, de guiarlo

124 LA MADRASTRA

FOLLETIN DE EL ADELANTO

125

128 LA MADRASTRA

FOLLETIN DE EL ADELANTO

121